

BOLETIN 33

24 de septiembre de 2011



TODO LISTO PARA LA JORNADA HISTÓRICA DE CONSULTA CIUDADANA EN ACANCEH. SELLAN LAS 10 MIL 700 CÉDULAS DE OPINIÓN, DE LAS CUALES CANCELAN 588 DEBIDO A QUE EL LISTADO NOMINAL ES DE 10,112 CIUDADANOS.

- El Consejero Presidente del IPEPAC hace un llamado a los habitantes de Acanceh a emitir su opinión en forma civilizada.
- Los que no han renovado su credencial de elector 03 y los que no han recogido su credencial, no podrán emitir su opinión.

En cumplimiento de un acuerdo del Consejo General, personal autorizado de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana selló hoy las 10,700 cédulas de opinión y por la tarde, envió los 7 paquetes electorales a los presidentes de los Centros Receptores que se instalarán mañana en la jornada de consulta ciudadana que se celebrará en el municipio de Acanceh.

De acuerdo con el listado nominal definitivo, con corte al 31 de agosto del 2011, podrán sufragar 10, 112 ciudadanos siempre, por lo que fueron canceladas 588 cédulas de opinión que quedaron bajo resguardo. Aquellos ciudadanos que no hayan renovado su credencial con terminación 03 y los que hayan realizado algún trámite en los módulos del IFE, pero no hayan recogido la credencial de elector, no podrán emitir su opinión.

Con el sellado de las cédulas de opinión que se realizó bajo la supervisión del personal de la Contraloría Interna del IPEPAC y el posterior envío de los paquetes electorales que contienen además, los

sobres, actas, tinta indeleble, mamparas, urnas, mesas porta urna y crayones, entre otros artículos, está todo listo para que mañana domingo desde las 8 de la mañana se abran los 7 centros receptores, cuatro en la cabecera municipal y otras tres en las comisarías de Ticopó, Tepich Carrillo y Canicab.

El consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales quien recordó que el Consejo General se instalará en sesión permanente mañana domingo a las 7:30 horas para dar seguimiento a la jornada, hizo un llamado a la población de Acanceh a acudir a los centros receptores en forma civilizada y emita su opinión pensando en lo mejor para su municipio.

Los 7 centros receptores cerrarán a las 18 horas y los funcionarios procederán al cómputo para posteriormente poner el cartel con los resultados a la puerta del centro; sin embargo, los resultados definitivos, se darán a conocer a más tardar el próximo viernes 30 de septiembre, de acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular.

Cabe hacer notar que como un acto de certeza y legalidad, el sellado de las cédulas de opinión, así como la cancelación de las 588 sobrantes se hizo no sólo en presencia del personal de la Contraloría Interna del Instituto, sino también abierto a los representantes de partidos políticos.

Al inicio del sellado estuvieron presentes el consejero presidente, Bolio Vales; los consejeros electorales, Ariel Francisco Aldecua Kuk y Lissette Guadalupe Cetz Canché, así como el secretario Ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez; el director de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Manuel Carrillo Toraño así como el Contralor, Miguel Fernández Vargas. Por los partidos políticos estuvo presente la representante del PT, Manón Carrillo Sosa.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social